

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2927 *Resolución de 5 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Burgos, de corrección de errores de la de 17 de enero de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero de 2024, se procede a su rectificación:

En la página 14086, donde dice: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Burgos” número 246, de 29 de diciembre de 2022 (con modificación en el número 217, de 17 de noviembre de 2023), y en el “Boletín Oficial de Castilla y León” número 4, de 9 de enero de 2023 (con modificación en el número 221 de 17 de noviembre de 2023), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco de la estabilización de empleo temporal», debe decir: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Burgos” número 245, de 28 de diciembre de 2022 (con modificación en el número 217, de 17 de noviembre de 2023), y en el “Boletín Oficial de Castilla y León” número 4, de 9 de enero de 2023 (con modificación en el número 221 de 17 de noviembre de 2023), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco de la estabilización de empleo temporal».

Burgos, 5 de febrero de 2024.–La Teniente de Alcalde, Yolanda Barriuso Mungúa.